

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

Lic. Rene de Jesús Hernández Rivera



TURISMO
AXTLA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Un Gobierno Para Todos

DIRECCIÓN DE
TURISMO

PLAN DE TRABAJO 2020

ÍNDICE

I. PRESENTACION:

II. MARCO JURÍDICO:

III. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

IV. FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:

V. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

VI. DESARROLLO DEL PLAN

VII. CAPÍTULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VIII. ANEXOS PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

I. PRESENTACIÓN

El presente plan operativo se elaboró con el objeto de dar a conocer las acciones que el Departamento de Turismo desarrollará durante el periodo 2020, proyectado bajo un esquema de necesidades y la implementación de nuevas estrategias para hacer del turismo de Axtla de Terrazas, un turismo sustentable.

Este documento presenta el marco jurídico que rige a dicho departamento, un diagnóstico general de su unidad administrativa, un objetivo general con programas, proyectos y actividades, y así mismo un calendario con su programación, dicho programa, en su calendario de actividades para el año 2020 tiene proyectada una serie de actividades recreativas y culturales, así como de proyección y difusión a nivel estatal y nacional del municipio, destacando sus atractivos turísticos, tradiciones, artesanías y la belleza natural que lo caracteriza, a sabiendas de que Axtla de Terrazas, es conocido internacionalmente por su medicina tradicional, se impulsará un festival herbolario para la captación de turismo que busca medicina alterna, de la misma manera Impulsar la celebración del Zacahuil como identidad gastronómica y ser catalogado como uno de los municipios con mayor atracción de turismo de salud, cultura y tradiciones a nivel nacional.

Mediante el impulso municipal y las gestiones estatales como federales aremos del turismo en Axtla una fuente de desarrollo económico sustentable.

II. MARCO JURÍDICO:

Artículo 1º conforme a lo que establece la constitución de los estados unidos mexicanos en su artículo 115 fracciones I y II, la constitución política del estado libre y soberano de San Luis Potosí, en su artículo 114 inciso B) fracción I, 149 y 159, de la ley orgánica del municipio del estado de san Luis potosí, los artículos 10, 11 y 12 de la ley que establece las bases para la emisión de bandos de la policía y gobierno y ordenamientos de los municipios del estado de san Luis potosí; el capítulo IX de los guías de turistas en su artículo 44 fracciones I, II y III del reglamento de la ley federal de turismo; así como de las demás leyes aplicables, se expide el presente reglamento de observancia obligatoria para toda la población, dentro del ámbito territorial del municipio de Axtla de Terrazas, San Luis Potosí, a partir de la fecha de su publicación en el periódico oficial del estado.

Las disposiciones del presente reglamento son de orden público y de interés general, y tienen por objeto regular la prestación de los servicios turísticos y la colocación de anuncios y propagandas en el municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.; y la coordinación entre los sectores públicos, social y privado para el impulso del turismo en el Municipio.

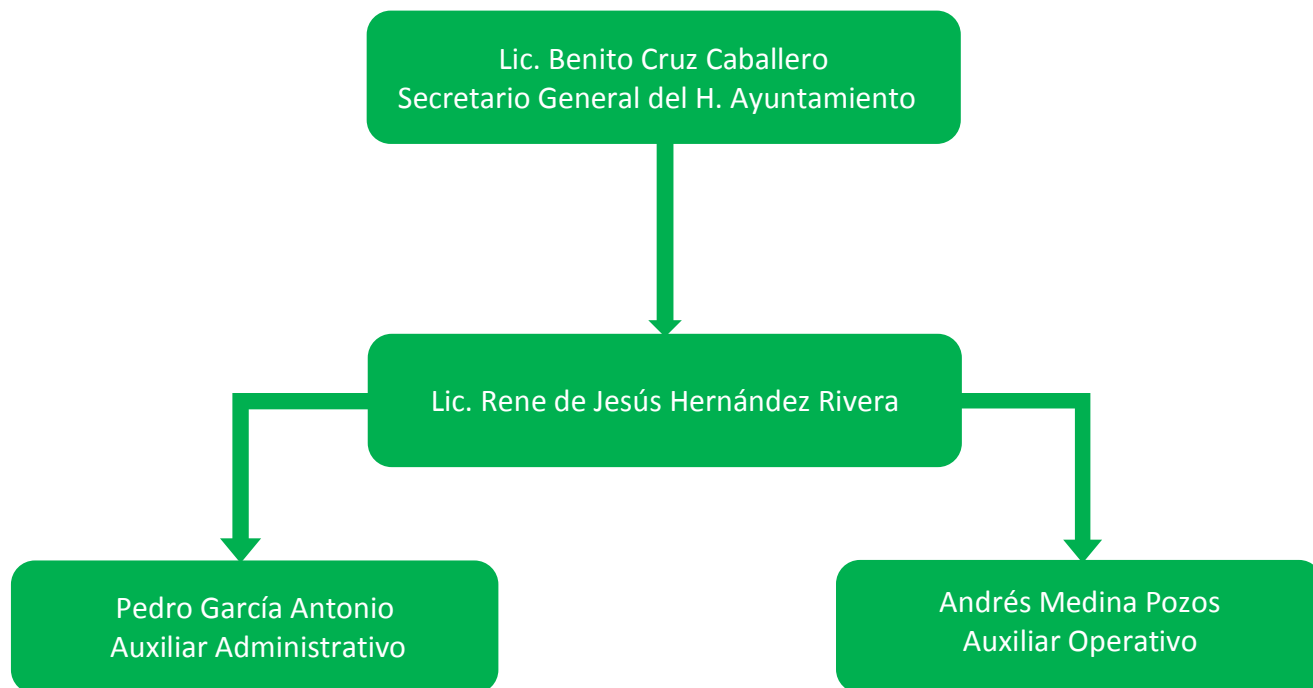
III. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Las instalaciones del departamento de turismo se encuentran ubicados en el interior del palacio municipal, con dirección en calle 5 de Mayo zona centro, cuenta con una oficina compartida con los departamentos de Fomento Agropecuario y la Instancia Municipal de la Juventud.

Dentro de las funciones del departamento se encuentran;

- ✚ Promoción y difusión del turismo
- ✚ Elaboración de proyectos para el desarrollo turístico
- ✚ Integrar mecanismos de apoyo y fomento a la inversión turística en la localidad
- ✚ Coordinar las obras y servicios públicos necesarios para la adecuada atención turística.

Actualmente la dirección cuenta con un director y dos auxiliares un administrativo y un operativo, como se representa en el siguiente organigrama;



IV. FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:

Misión:

Posicionar al municipio de Axtla como el principal destino turístico, e impulsar por medio del mismo un desarrollo sustentable.

Visión:

Consolidar al municipio de Axtla de terrazas como el destino preferido de los turistas a nivel internacional, por su turismo de salud, cultura y tradiciones.

Valores:

- Equidad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Empatía
- Integridad
- Gratitud
- Tolerancia
- Solidaridad
- Respeto

V. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Conducir y consolidar el desarrollo turístico municipal, desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción para cumplir con las prioridades establecidas en el plan municipal de desarrollo, articulando las acciones ocurrentes de diferentes instancias y niveles de gobierno con la administración pública del H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.

VI. DESARROLLO DEL PLAN:

| PROGRAMA | DESCRIPCIÓN | META(S) | OBJETIVO(S) | UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA(S) RESPONSABLE(S) |
|---|--|---|--|---|
| Talleres de Atención turística a hoteleros, Restauranteros, Artesanos y Prestadores de Servicio. | Realizar en coordinación con la delegación y secretaria del estado, foros y talleres para la capacitación de prestadores de servicios turísticos | Que a mediano plazo Axtla de Terrazas tenga capacitados a todos los prestadores de servicio. | Ser un municipio con servicios de calidad y profesionales en el tema turístico | TURISMO |
| Implementar Módulos permanentes de Información Turística. | Proporcionar información al turista, nacional o extranjero, mediante materiales impresos o cualquier otra forma de difusión. | Tener una mejor captación de la afluencia de turística nacional o extranjera que visita nuestro municipio. | Dar atención y promoción turística que permita incentivar el desarrollo turístico en el municipio. | Turismo |
| Realizar exposiciones artesanales | Realizar pabellones de artesanales en periodos vacacionales y ferias, para proyectar a nuestros artesanos. | Consolidar la actividad artesanal como generadora de mejores empleos y mayores ingresos, incrementando su participación en la economía municipal. | Facilitar la comercialización de las artesanías a nivel nacional e internacional, acompañando a los artesanos para aumentar sus niveles de competitividad. | Turismo |
| Realizar folletería de hoteles, restaurantes y prestadores de servicio. | Es un proyecto donde participan diversos sectores en el cual, se realiza un cortometraje de sus principales sitios turísticos y así mismo se genera un tiraje de folletos los cuales, se utilizan para exposiciones en diferentes locaciones del país promocionando la huasteca potosina. | Consolidar a Axtla de Terrazas como un municipio incluyente y cooperativo, apoyando el impulso turístico en la región. | Impulsar el turismo municipal y el crecimiento en conjunto. | Turismo |
| Promocionar las actividades en las diferentes redes sociales. | Proyectar al municipio mediante diferentes medios de comunicación y redes sociales, con videos y evidencia fotográfica. | Consolidar al municipio de Axtla de terrazas como un centro turístico a nivel nacional e internacional. | Impulsar al municipio a través de las redes sociales y medios de difusión, de la cultura, tradiciones, gastronomía y danzas. | Turismo |
| Concurso Regional de Catrinas | En el marco de las festividades de Xantolo, se pretende implementar el segundo concurso regional de catrinas, para darle mayor auge a esta concurrida festividad y acaparar en su mayoría el turismo que visita durante estas fechas a la región. | Permanecer en la ruta de Xantolo y ser de los municipios más visitados por su cultura y tradiciones. | Proyectar las costumbres y tradiciones mediante eventos masivos en el municipio. | Turismo |
| Llevar a cabo el Festival de medicina tradicional | Es un festival dirigido principalmente al turismo de salud, y como Axtla de Terrazas es conocido internacionalmente por su medicina alternativa, dicho festival contara con exposiciones de medicina herbolaria, foros y conferencias destacando la importancia que tiene dicha medicina, actividades culturales exposiciones artesanales y gastronómicas. | El turismo de salud sea uno de los principales atractivos que el turismo internacional busque en el municipio. | Impulsar a los médicos tradicionales a especializarse y actualizarse y que mediante esta actividad se genere una mayor derrama económica | Turismo |
| Impulsar la celebración del Zacahuil como identidad gastronómica. | Es la difusión de la cultura de nuestro municipio a nivel nacional, con la cual el turismo nacional e internacional es atraído | Lograr proyectar el turismo cultural gastronómico del municipio a nivel nacional | Mediante este concurso atraer el turismo en temporadas bajas | Turismo |

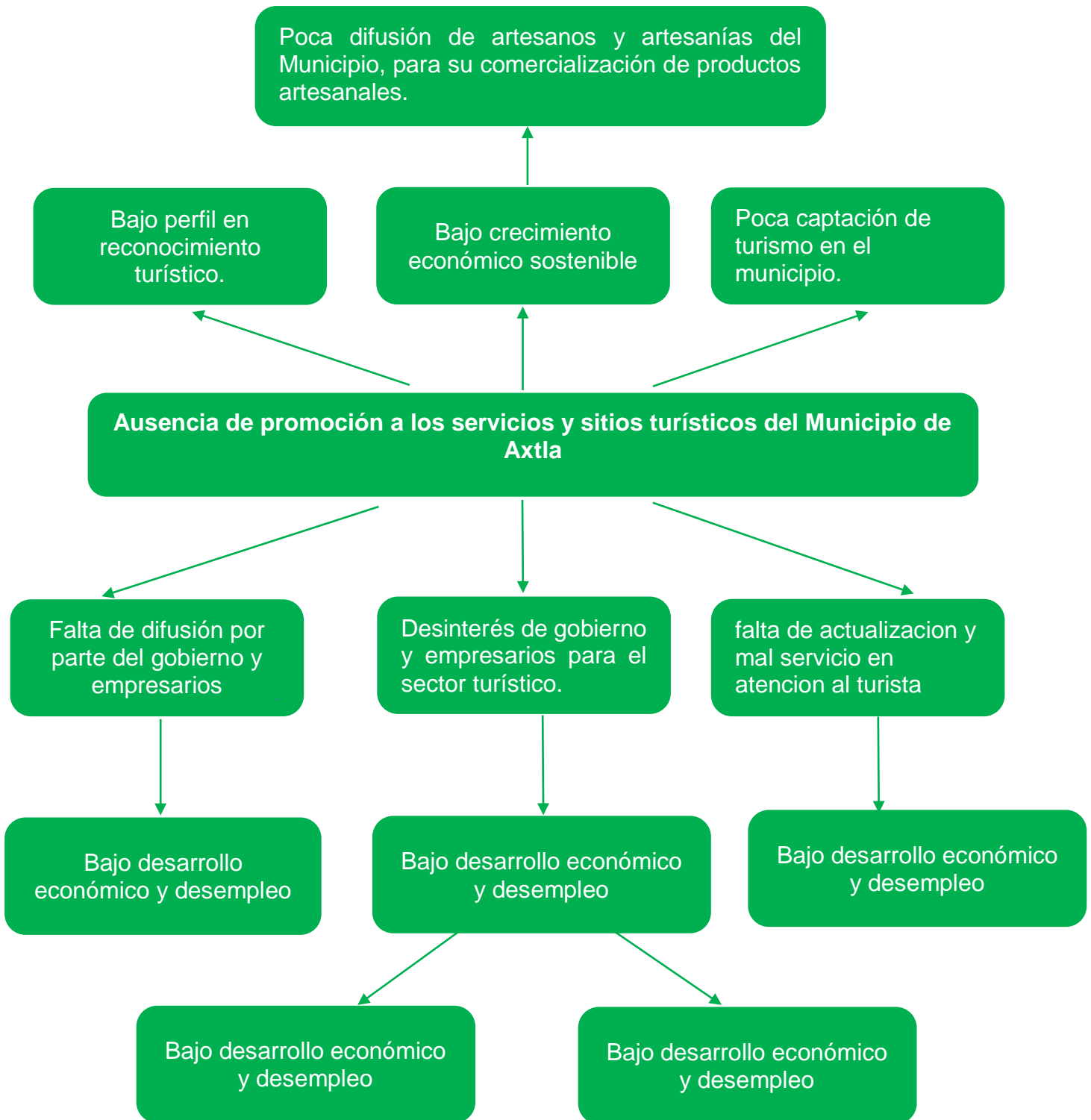
| Programa | Indicadores asociados | Metas | Unidad de medida | Método de cálculo |
|---|--|---|---|---|
| Talleres de Atención turística a hoteleros, Restauranteros, Artesanos y Prestadores de Servicio. | Capacitación y fortalecimiento al sector turístico | 3 foros y/o talleres de fortalecimiento y capacitación turística | Numero de negocios capacitados | Registro de prestadores de servicio que acudieron a las capacitaciones |
| Implementar Módulos permanentes de Información Turística. | Campaña de difusión y promoción | Concentrar a más de 500 visitas por día | Número de beneficiados | Registro de turistas en los módulos de información |
| Realizar exposiciones artesanales | Campaña de difusión y promoción | Concentrar a más de 1000 visitas por día | Número de beneficiados | Total de artesanos beneficiados durante el año |
| Realizar folletería de hoteles, restaurantes y prestadores de servicio. | Campaña de difusión y promoción | Reunir a los todos los prestadores de servicio como hoteleros y restauranteros del municipio. | Número de registros de visitantes | Registro de turistas en los módulos de información |
| Promocionar las actividades en las diferentes redes sociales. | Campaña de difusión y promoción | Concentrar a más de 1000 visitas por día | Numero de folletería entregada y reproducciones del material video visual | Registro de entrega de folletería y registro de reproducciones y link obtenidos |
| Concurso Regional de Catrinas | Fortalecimiento a las culturas y tradiciones | Atraer a más de 2,000 visitantes por medio de este evento | Número de visitantes | Registro de visitantes |
| Llevar a cabo el Festival de medicina tradicional | Campaña de difusión y promoción | Superar las 8000 visitas de la fiesta de Xantolo del año 2018 | Número de visitantes en el municipio por dicha temporada | Registro de turistas en los módulos de información |
| Impulsar la celebración del Zacahuil como identidad gastronómica. | Campaña de difusión y promoción | Superar las 8000 visitas del 2019 | Número de visitantes en el municipio por dicha temporada | Registro de turistas en los módulos de información |

VII. CAPÍTULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

| ACTIVIDAD | ENE. | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGOS. | SEPT. | OCT. | NOV. | DIC. |
|--|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|------|------|------|
| Talleres de Atención turística a hoteleros, Restauranteros, Artesanos y Prestadores de Servicio. | X | X | X | X | | | | | | | | |
| Implementar Módulos permanentes de Información Turística. | | | X | X | X | X | | X | X | | X | X |
| Realizar exposiciones artesanales | | | | X | | X | | | | | X | |
| Realizar folletería de hoteles, restaurantes y prestadores de servicio. | | | | | X | X | X | | | | | |
| Promocionar las actividades en las diferentes redes sociales. | | | | | X | X | X | X | | | X | |
| Concurso Regional de Catrinas | | | | | | | | | X | X | X | |
| Festival de medicina tradicional | | | | | | | | | | | X | X |
| Impulsar la celebración del Zahuil como identidad gastronómica. | | | | | | | | | | X | X | |

VIII. ANEXOS PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO:

Árbol de problemas:



PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| (Nombre del Programa) | RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----------------------|--|--|--|---|
| FIN | Se contribuye a incrementar al Posicionamiento del municipio de Axtla como el principal destino turístico, e impulsar por medio del mismo un desarrollo sustentable. | | | |
| PROPÓSITO | El Municipio de Axtla de Terrazas, incrementan la promoción de los servicios y sitios turísticos. | (Número de turistas del primer año / el número de turistas del segundo año)*100 | Registros de sitios turísticos y registros de hoteles. | * QUE EL RECURSO SEA SUMINISTRADO EN TIEMPO Y FORMA |
| COMPONENTES | C.1. Al Monitoreo de lugares turísticos, hoteles, restauraneros y prestadores de servicio se ha contribuido. | (Número de sitios turísticos/número de sitios Visitados)*100 | Lista de asistencia, talleres fotografías. | *Tener el material de promoción en tiempo y forma |
| | C.2. Facilidades de promoción y venta artesanal se ha realizado | (Número de actividades programadas/ número de actividades realizadas)*100 | lista de registros | *contar con el mobiliario y el recurso en tiempo y forma |
| | C.3. Facilidades de promoción de los prestadores servidores, como Hoteleros, restauraneros y sitios turísticos se ha apoyado. | (Número de prestadores de servicios/promociones difundidas realizadas en el año)*100 | lista de asistencia | *Contar el material de Difusión en tiempo y forma (videos o folletería. |
| | C.4. Turismo municipal, a través de diferentes medios de comunicación promovido. | (Número de spots programados en el año/Número de spots realizados en el año)*100 | convenios con medios de comunicación | *que los spots, videos, convocatorias, se tengan en tiempo y forma. |

| | | | | |
|--------------------|--|---|--|---|
| ACTIVIDADES | A.1.1. Realizar Talleres de Atención turística a hoteleros, Restauranteros, Artesanos y Prestadores de Servicio. | (Número de talleres programados/ Numero realizadas en el año)*100 | lista de asistencia de talleres | *contar con el recurso y material necesario para implementar o acudir a los talleres. |
| | A.1.2. Implementar Módulos permanentes de Información Turística. | (Número de módulos instalados/Numero de módulos programados en el año)*100 | Registros de sitios turísticos y registros de hoteles. | *contar con el personal y el material necesario disponible |
| | A.2.1 Realizar exposiciones artesanales | (Número de eventos realizados/Numero de eventos programados en el año)*100 | registro de asistencia | *que el mobiliario de tenga en tiempo y forma. |
| | A.3.1 Realizar folletería de hoteles, restaurantes y prestadores de servicio. | (Número de prestadores registrados/número de prestadores promocionados)*100 | registro de entrega a recepción | *que la folletería sea entregado en tipo y forma. |
| | C.4.1. Promocionar las actividades en las diferentes redes sociales. | (Número de eventos realizados/número de eventos programados)*100 | Paginas oficiales del ayuntamiento. | *tener el material de adecuado para la promoción. |
| | C.4.2 Promover el Concurso Regional de Catrinas | (Número de eventos realizados/número de eventos programados)*100 | Convocatorias, carteles y difusión. | *que el recurso se otorgado en tiempo y forma para realizar dicha actividad. |
| | C.4.3. Llevar a cabo el Festival de medicina tradicional | (Número de eventos realizados/número de eventos programados)*100 | Carteles, invitaciones, lista de participantes. | *que el recurso se otorgado en tiempo y forma para realizar dicha actividad. |
| | .4.4. Impulsar la celebración del Zacahuil como identidad gastronómica. | (Número de eventos realizados/número de eventos programados)*100 | Convocatorias, registro de participantes y carteles. | *que el recurso se otorgado en tiempo y forma para realizar dicha actividad. |

FORMATO FPOA/C.- **Matriz de Indicadores de Resultados.** Nota: * Este programa contiene x componentes (productos).